Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país

RESOLUCIÓN SNPP Nº 1628 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER – AD REFERÉNDUM - ID 303.157".----

Asunción, 31 de mayo del 2016

VISTO: El informe de fecha 30 de mayo del 2016, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 126/16, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/2016, para la Adquisición de Tintas y Tóner – Ad Referéndum - ID 303.157, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

Que, en atención al Memorándum MDTI N° 106/2016, de fecha 05/05/2016, por el cual el Señor Eder Añazco, Director de Tecnología de la Información del SNPP, remite un informe en el cual indica las necesidades de la institución y las cantidades de insumos a ser adquiridos, por lo que sugiere reducir las cantidades de los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 correspondiente al Lote N° 2, los ítems 1, 2 y 3 correspondiente al Lote N° 3, los ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5 correspondiente al Lote N° 4 y el ítem N° 1 correspondiente al Lote N° 5; y a la vez solicita Declarar Desierto los Lotes N° 1 y 6 del llamado de referencia, conforme al Art. 30° inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en la cual establece "...*por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15° de la presente ley....".*----------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 04/2016, para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER – AD REFERÉNDUM", a las siguientes firmas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC N° 80013889-9, para el Lote N° 2 por un monto total de guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil (₲ 58.840.000), para el Ejercicio Fiscal 2016, PAPELERA GUAIRÁ S.A.../

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
A. Gonzáles
Secretaria General
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país

RESOLUCIÓN SNPP Nº 1628 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER – AD REFERÉNDUM - ID 303.157".----

Asunción, 31 de mayo del 2016

../con RUC N° 80022417-5, para el Lote N° 3 por un monto total de guaraníes ciento cuarenta y un millones ochocientos treinta y dos mil (₲ 141.832.000), para el Ejercicio Fiscal 2016, OFFICE COMPU S.A. con RUC N° 80013316-1, para el Lote N° 4 por un monto total de guaraníes cincuenta y un millones setecientos sesenta y un mil setecientos sesenta (₲ 51.761.760), para el Ejercicio Fiscal 2016, ALTERNATIVA S.A. con RUC N° 80037264-6, para el Lote N° 5 por un monto total de guaraníes cincuenta y un millones veintisiete mil (₲ 51.027.000), para el Ejercicio Fiscal 2016.-

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente llamado de Licitación Pública Nacional LPN N° 04/2016, para la "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER – AD REFERÉNDUM", a las siguientes firmas: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC N° 80013889-9, para el Lote N° 2 por un monto total de guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil (₲ 58.840.000), para el Ejercicio Fiscal 2016, PAPELERA GUAIRÁ S.A con RUC N° 80022417-5, para el Lote N° 3 por un monto total de guaraníes ciento cuarenta y un millones ochocientos treinta y dos mil (₲ 141.832.000), para el Ejercicio Fiscal 2016, OFFICE COMPU S.A. con RUC N° 80013316-1, para el Lote N° 4 por un monto total de guaraníes cincuenta y un millones setecientos sesenta y un mil setecientos sesenta (₲ 51.761.760), para el Ejercicio Fiscal 2016, ALTERNATIVA S.A. con RUC N° 80037264-6, para el Lote N° 5 por un monto total de guaraníes cincuenta y un millones veintisiete mil (₲ 51.027.000), para el Ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

								DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UM	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N° 2- TÓNER CANON									
1	44103103-001	Tóner	10	Unidad	Unidad	CANON	JAPÓN	750.000	7.500.000
2	44103103-001	Tóner	70	Unidad	Unidad	CANON	JAPÓN	550.000	38.500.000
3	44103103-002	Tóner	2	Unidad	Unidad	CANON	JAPÓN	1.100.000	2.200.000
4	44103103-001	Tóner	2	Unidad	Unidad	CANON	JAPÓN	1.120.000	2.240.000
5	44103103-002	Tóner	2	Unidad	Unidad	CANON	JAPÓN	1.100.000	2.200.000
6	44103103-002	Tóner	2	Unidad	Unidad	CANON	JAPÓN	1.100.000	2.200.000
									54.840.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país

RESOLUCIÓN SNPP Nº 1628 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER – AD REFERÉNDUM - ID 303.157".----

Asunción, 31 de mayo del 2016

								PAPELERA GUAIRÁ S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UM	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N° 3- TONER KYOCERA									
1	44103103-001	Tóner	105	Unidad	Unidad	KYOSERA	JAPÓN	630.500	66.202.500
2	44103103-001	Tóner	55	Unidad	Unidad	KYOSERA	JAPÓN	680.500	37.427.500
3	44103103-001	Tóner	60	Unidad	Unidad	KYOSERA	JAPÓN	636.700	38.202.000
									141.832.000

								OFFICE COMPU S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UM	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N° 4- TÓNER LEXMARK									
1	44103103-001	Tóner	2	Unidad	Unidad	LEXMARK	MÉXICO	815.660	1.631.320
2	44103103-001	Tóner	2	Unidad	Unidad	LEXMARK	MÉXICO	815.660	1.631.320
3	44103103-001	Tóner	2	Unidad	Unidad	LEXMARK	MÉXICO	815.660	1.631.320
4	44103103-001	Tóner	2	Unidad	Unidad	LEXMARK	MÉXICO	690.150	1.380.300
5	44103103-001	Tóner	25	Unidad	Unidad	LEXMARK	MÉXICO	1.819.500	45.487.500
									51.761.760

								ALTERNATIVA S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UM	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N° 5 - TÓNER SAMSUNG									
1	44103103-005	Tóner	73	Unidad	Unidad	SAMSUNG	CHINA	699.000	51.027.000
									51.027.000

Art. 2° DISMINUIR las cantidades de los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 correspondiente al Lote N° 2, los ítems 1, 2 y 3 correspondiente al Lote N° 3, los ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5 correspondiente al Lote N° 4 y el ítem N° 1 correspondiente al Lote N° 5, atendiendo a la Circular DGCP N° 3/06, segundo párrafo por no contar con Disponibilidad Presupuestaria.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país

RESOLUCIÓN SNPP Nº 1628 /16

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 04/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER – AD REFERÉNDUM - ID 303.157".----

Asunción, 31 de mayo del 2016

Art. 3° DECLARAR Desierto los Lotes N° 1 y 6 del llamado de referencia, conforme al Art. 30° inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en la cual establece - "...por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley....".----------

Art. 4° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP